

ANEXO

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
51957069T	GÓMEZ JIMÉNEZ, AMBROSIO	LIQ. PROV. RETENC. NO INGRES. 2003 X APERT. EXPED. SANCIONADOR	0519122600360		
7417839V	GÓMEZ ESTEBAN, MIGUEL	LIQ. PROV. IRPF 2004	0679000375497		
76012031K	NAVA NUEVO, CARLOS	REQ. RESOL. RECT. AUTOL. IVA 30319682270754T			
A10011120	AGROPECUARIA TORNEROS SA	REQ. RESOL. RECURSO REPOSICIÓN IVA 2002			
4098259G	MOVILLA GÓMEZ, ÁNGELA	NOTIF. RESOL. RECURSO REPOSICIÓN IVA 2004			
76017995M	MARÍN GIL, SOLEDAD	RESOL. RECURSO REPOSICIÓN SANC. TRIBUT.			
7347791G	SERRANO QUINTANA, AGUSTINA	NOTIF. RESOL. SOL. DEV. ING. INDEB. IRPF 2003			
X4130028X	DAHMANI MOHAMMED	RESOL. SOL. DEV. ING. INDEB. IRPF 102-2004.			
6989257V	SELLERS MEDRANO, AURORA	NOTIF. RESOL. SOL. RECTIF. IRPF 2000			
6989257V	SELLERS MEDRANO, AURORA	NOTIF. RESOL. SOL. RECTIF. IRPF 2001			
6989257V	SELLERS MEDRANO, AURORA	NOTIF. RESOL. SOL. RECTIF. IRPF 2002			
6989257V	SELLERS MEDRANO, AURORA	NOTIF. RESOL. SOL. RECTIF. IRPF 2003			
6989257V	SELLERS MEDRANO, AURORA	NOTIF. RESOL. SOL. RECTIF. IRPF 2004			
X2613740C	DAKI AZZEDINE	NOTIF. ACUERDO ESTIM. RECTIF. AUTOL. IRPF 04			
G10335594	FAB. EXTREM. S.A. SER. Y PRO. UTE LEY 18/82	ALTA REGISTRO DE UTES			

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DELEGACIÓN A.E.A.T. CÁCERES	CL SÁNCHEZ HERRERO, 4.	10071	CÁCERES
ADMON AEAT NAVALMORAL DE LA MATA	CL URBANO GONZÁLEZ SERRANO, 87	10300	NAVALMORAL MATA
ADMON AEAT PLASENCIA	PZA DE SAN NICOLÁS, 6.	10600	PLASENCIA
ADMON AEAT TRUJILLO	CL ENCARNACIÓN, 12.	10200	TRUJILLO
DELEGACIÓN ESPECIAL AEAT BADAJOZ	PS DE SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOZ
ADMON AEAT DON BENITO	CL ALONSO MARTÍN, 16.	06400	DON BENITO
ADMON AEAT MÉRIDA	PZA DE SANTA MARÍA, 5.	06800	MÉRIDA
ADMON AEAT ZAFRA	AV ANTONIO CHACÓN, S/N.	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de mayo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA	LUGAR COMPARECENCIA
07018804D	SOLIS ALFONSO PILAR	PUESTA MANIFIESTO EXPEDIENTE	-----	RECAUDACION	R10600
28969779Z	MARIN GIL DAVID	LEVANTAMIENTO EMBARGO SALARIOS	0519409300492	RECAUDACION	R10134

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP.RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP.RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD.REC.DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 8 de mayo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.